Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

en este presente año á Juan Fern.z Peña, quien lo afianzará para satisfacion de la Villa

Azeq.a mayor = La Villa de una Conformidad nombró por Mayordomo de la Azequia maior de este Comun á Christobal Ohurtado de Mendoza, y para Azequiero que cuide de la misma á Juan Martinez Moratalla, á quienes se les hará saver para su azeptacion

Relox = Para Cuidar, y rexir el Relox de esta Villa en todo el presente año, nombraron Sus m.des á Luis Rodenas, Maestro Zerraxero

Mtro. de Prim.s Letras — Mediante año haver en esta Villa Persona que sirba con aprovacion el Magisterio de primeras Letras, en el interin se presenta Persona que lo este, de una Conformidad nombró la Villa para ello á Juan Velazquez vecino de esta Villa

Grammatica = La Villa de una Conformidad nombró para prezeptor de Grammatica al Padre Fray Zipriano Ruiz Presidente en el Hospicio de Observantes de esta Villa, para que por sí, ó por otro Relixioso instruido sirva este Cargo en el presente año

Jurado = De una Conformidad nombró la Villa por Jurado á D.n Fran.co Garcia Mateos, atento á haver estado siempre este oficio en Personas de distincion de este Pueblo

Com.s de Ylas = La Villa de una Conformidad, rehelixio á los Comisarios que deven gobernar las Ylas, Exzepto la de el Molino que nombran de Melgarexo para abaxo, que la ha de gobernar el Diputado D.n Fern.do Garcia